
GACETA PATRIÓTICA

DEL EJÉRCITO NACIONAL,

DEL VIERNES 18 DE FEBRERO DE 1820.

Continúa la relacion de lo acaecido desde el dia primero de Enero en nuestra gloriosa empresa.

La bizarra division de Riego despues de haber pasado algunos dias en Algeciras , en donde fue recibida con aplausos extraordinarios , marchó sobre los Barrios en la noche del 7 de Febrero con el intento de atacar al general O-Donell , que con su division se hallaba en San Roque. Retiróse este , y Riego retrocediendo atravesó la escarpada sierra de Ojen para venir á obrar sobre la retaguardia de las tropas enemigas que están acampadas en las inmediaciones de San Fernando. Al bajar de aquellos escabrosos cerros , y al avistar las llanuras de Taivilla , descubrieron nuestros valientes cuatro gruesas columnas de caballería enemiga , que compondrian en todo como unos mil y doscientos hombres , dispuestos al paracer á aprovecharse del terreno favorable á su arma para cargar con ventaja á nuestra infantería. No vaciló un punto el intrépido Riego : cierto de que podia contar con sus soldados forma su columna baja al llano sin recelo , y destacando las guerrillas competentes , hace marchar con el arma al brazo á los suyos , entonando canciones patrióticas. Bastó este fiero continente y ademan para imponer respeto á los ginetes enemigos , que se retiraron dejando franco el paso. Llegó nuestra division á Vejer , en cuya escelente posicion se mantenía el 12 del corriente Febrero.

No se creyó oportuna la vuelta de estas fuerzas á San Fernando , cuyas fortificaciones ya concluidas no debían ocupar mas gente que la necesaria para su defensa.

Preferiose, pues, dejar por la espalda del enemigo una columna activa y aguerrida, mandada por un gefe acreditado, y singularmente amado de cuantos sirven á sus órdenes.

En tanto se creyó conveniente molestar desde aquí á las tropas acampadas delante de la batería del Portazgo, las cuales empezaban á fortificarse y habian construido un parapeto frontero á la misma batería. Salieron con este objeto unos ciento y cincuenta hombres de partidas sueltas de los cuerpos que se hallan con Riego, mandándolos Don Pablo Viver, segundo comandante de veteranos nacionales, apoyando su flanco derecho en dos lanchas cañoneras, y dos obuseras que se adelantaban por los caños, interin marchaba la infantería por el arrecife. A la vista de tan cortas fuerzas retirase la tropa enemiga que defendia el parapeto, ponese en arma su campamento, y hasta abaten sus tiendas como si se preparase una batalla campal. No eran los nuestros en número suficiente para aprovecharse de este terror pánico de sus contrarios (*), y así se contentaron con destruir el parapeto, consiguiéndose el fin á que se encaminaba la operacion.

Se continuará.

Lectores: os vamos á comunicar una proclama, nada menos que del general Freyre. No nos vengais haciendo es-

(*) Refiramos aquí un dicho sublime de aquellos que debe recordar la historia. Un soldado del regimiento de España (sentimos no saber su nombre) herido en esta accion dentro de una de nuestras lanchas, pasó al retirarse por delante del General y clamó: «mi General, mi herida es muy ligera; yo quiero curarme pronto y volver á morir por la patria.»

Esta espresion no es inventada; publicamente fué dicha ante varios concurrentes: ¿qué no debe esperarse de hombres que así se esplican? ¡Ah! débiles son las fuerzas de la tiranía, pero fuesen en horatuena mas numerosas, que bien puede desafiar á los egércitos de Jerez el que cuenta con los soldados de Leocidas.

pantijos: os confesamos que es cosa singular ver imprimir en nuestra gaceta órdenes ó proclamas de un general enemigo; pero hemos tenido para hacerlo razones poderosísimas. No es la menor la que sintiendo vernos obligados á ejercer el derecho de la guerra sobre las espías enemigas, ocupadas en repartir sus papelones y papeluchos, creemos mas acertado quitarles la ocasion de pecar, publicando nosotros mismos estos preciosos documentos. Intentamos ademas obligar á los gaceteros del bando contrario á que á fuer de cortesés paguen nuestra atencion en la misma moneda, y estampen en sus narcóticas páginas nuestras picantes producciones. Y por último juzgamos que el modo mejor de hacer relucir la justicia de nuestra causa y la solidez de los argumentos con que la sostenemos, es juntar para su cotejo los escritos que en contra nuestra se dan á luz y los que nosotros producimos. Y hasta si vale decir verdad, procedemos en esta publicacion con un tantico de malicia, haciendo patente la ridiculez de los fautores del despotismo, y riendo un rato á costa de ellos.

Advertireis que la proclama lleva notas nuestras, y quizá refunsañareis sobre esto, «porque á qué viene direis, el atriaca cuando falta el veneno? Puede ridiculizarse mas la proclama por mil ó dos mil notas, que por su puro y simple contesto?»

Razon llevais, pero habreis de perdonarnos esta manía de comentar en que ya incurrimos, y que se nos va haciendo perpetua. Dejadnos echar á manos llenas pullas y dieterios sobre esta turba servil, cuyo inútil encono nos persigue con mentiras y amenazas, no siendo capaces de resistir nuestras espadas ni nuestras plumas. Dejadnos, y callad y oid.

PROCLAMA.

CIUDADANOS DE SAM FERNANDO (1).—Una funesta experiencia (2) os ha hecho sentir desgraciadamente los tristes efectos de la libertad fantástica que proclaman los caudillos de la sedicion: habeis sido sus primeras víctimas, y escitada la nacion entera (3), no ménos de indignacion hácia los rebeldes que de compasion hácia vosotras, quie-

re levantar el yugo con que os han oprimido por la fuerza de las armas ó por la seducion. Las engañosas artes con que han pretendido inspiraros su mal ideado patriotismo se miran con horror en los pueblos de las provincias, y los vastos planes que formó una imaginacion exaltada (4) reconcentrados en un punto, han pasado de perniciosos á ser inútiles. Grandes egércitos no consiguen trastornar la Constitucion de un estado (5) cuando el espíritu público la sostiene, y un corto número de soldados intenta dar la ley á la península (6) cuando lo resiste la opinion de todos los españoles. Nuestro augusto Soberano (7), bien satisfecho de vuestra lealtad, espera con impaciencia el momento de hacerla conocer á la Europa entera, y de indemnizaros con su amor y beneficios de los males que inundan vuestro suelo y turban el reposo de vuestros hogares (8). El egército que teneis á la vista reunido bajo mis órdenes se empleará en protegeros (9), y vosotros le mirareis como intérprete de las intenciones del Rey y de su pueblo. No temais vejaciones ni violencias (10) porque no las mereceis, ni presteis tampoco oídos á los que entretienen con frívolas promesas sus infundadas esperanzas (11). = Cuartel general del Puerto de Santa Maria 3 de Febrero de 1820. *Manuel Freyre* (12)

Artículo comunicado por el coronel Don Nicolas Santiago Rotalde.

VERDADERO RETRATO DE UN REAL MARINO, Y DIÁLOGO CON UN MARINO NACIONAL.

Largo, seco, cano y corcobado, de tardos movimientos, ojos cristalizados, boca grande, dientes afilados, y mil y mil arrugas en la cetrina ser de un rostro descarnado, son las señas de un *real* marino, que saliendo del Portazgo se encontró con un marino nacional empleado en aquel puesto avanzado.

El diálogo de entrambos tengo la dicha de relatarlo.
M. N. ¿Donde bueno don fulano?

R. M. ¿A donde? A perder de vista este Portazgo, y á

visitar la hermosa Gades, donde corre el monis con derroche, y somos los marinos muy mimados.

M. N. Mentis señor taimado: vd. se marcha poseido de entusiasmo para hacernos la guerra y proyectar desembarcos.

R. M. ¡Yo ataques! ¿está vd. delirando? No señor: pagas quiero, pagas y descanso: he sufrido mucho: he padecido mil temporales y naufragios. Para el pícaro que quiera verter mas sangre por un ingrato. Vd. sepa, amigo, que para mí es lo mismo el que manden moros ó el que manden cristianos. Es verdad que nuestros compañeros en la cortadura y en las lanchas ostentan su valor, lealtad y amor al Soberano; pero ha de figurarse vd. que si así lo hacen es porque han creído que las tropas nacionales cederán al fin; y sobre todo porque hay en Cádiz mucho dinero: chupan todos y se cubren los atrasos. ¡Realismo! patarata. ¿Realistas los marinos? ¿quién tal dijo? ¿Quiere vd. que defendamos á quien nos mata de hambre, y.... Vaya, vaya, eso no seria natural en profundos matemáticos. Uno y dos son tres: tres y uno son cuatro: ¿y el que suma como yo podrá ignorar las ventajas de la buena causa?

M. N. ¿Luego los marinos realistas son traidores á sus propios sentimientos, y conspiran contra los valientes que con entusiasmo y decision se han presentado á sostener los derechos de la patria?

R. M. ¿Quién lo duda? Son los que vd. dice (y algo mas si gusta), pues el egoismo ha pervertido tanto á los descendientes de los Godos y Romanos, que *el yo primero*, se ha hecho hereditario. Egoismo, ambicion, y caiga el que caiga, es la virtud de los que mandan en la escuadra, cortadura y lanchas.

M. N. Sí, sí; y añague vd. tambien el que todos los que obedecen á esos señores tienen iguales miras.

R. M. ¿Dice vd. eso porque hacen tum, tum con los cañones? ¡Hay que risa! esa es farsa. Tiran, es cierto; avanzan, no hay duda; acercan sus lanchas, pero ¿qué esfuerzos les ha visto nadie hacer en los ataques? obedecen como esclavos: salen, vuelven y atacan;

pero siempre con frialdad, sin tison y de mala gana. ¿Quiere vd. hacer una experiencia? Pues bien asegúreles vd. que el Rey jurará la Constitucion, y le darán á cada soldado nacional un millon de abrazos. Todos quieren que la jure, pero dicen: ¿y si no la jura....?

M. N. Cobardes::: no lo duden: la jurará, y los esfuerzos de la marina serán para su total descrédito.

R. M. Cierto; y yo salgo realista para Cádiz pero con la Constitucion en el alma.

M. N. Vaya vd. muy en hora mala, y crea que la patria sabrá castigar á los que tan indignamente la ultrajan.

R. M. A Dios, camarada: mi resolución está hecha: voy á Cádiz á tomar dos ó tres pagas, en seguida me agachapo, y cuando triunfe la patria seré un frenético gritando de que mueran los realistas y se amansen los tiranos.—*Nicolas de Santiago.*

NOTAS.

(1) *Gracias inmortales, eterno honor al Ejército nacional, á cuyos esfuerzos se debe que suene de nuevo en España este honroso dictado, y que nuestros mismo enemigos se vean en la precision de usarlo. ¡Ciudadanos de San Fernando! si, Ciudadanos sois; y de igual prerrogativa gozan los habitantes de los pueblos ocupados por nuestras armas, á quienes por la Constitucion compete semejante título. Pero Freyre, el general Freyre, que os llama Ciudadanos, ya no lo es, ya es puramente un esclavo de la tiranía, y un tirano subalterno de los que bajo su dominio viven.*

(2) *No sabemos cual sea la funesta experiencia á que el señor Freyre alude; pero hable el pueblo de la desgraciada Cádiz que S. E. gobierna, diga la experiencia que ha hecho de la tiranía no fantástica sino muy verdadera, muy comprobada*

(3) *Luego si está escitada la nacion á esas pasiones que decís, toda ella vendrá en contra de nosotros. Pues tra-*

zas lleva de hacerlo hasta ahora. Por cierto que en cuarenta y seis dias habeis juntado muchas fuerzas, y esas muy animosas, muy dispuestas á pelear contra nosotros. Digalo la desercion continua de los milicianos: digalo.... pero que necesidad hay de palabras cuando hablan los hechos.

(4) Bonita figura harán esos planes arrinconados ó reconcentrados, ó como se quiera Bien haya la pluma que tales lindezas escribe, y que hace tan acertada mezcla del sentido literal con el figurado.

(5) Verdad evidentísima. Los egércitos mas poderosos del mundo se deshacen, se aniquilan, aun cuando sean vencedores, ante un pueblo que unánime resiste su dominacion. Buen testimonio de esta verdad dió nuestra España en 808.

(6) Ahí está el busilis: si fuese como decís un corto número de soldados el que intenta dar la ley á sus compatriotas, ya hubiera la insurrecciou desaparecido. ¿Pues qué á no sostenernos el favor público, existiríamos aun nosotros los que apellidais facciosos? ¿Por qué no nos aniquilais? ¿Tan cobardes sois? ¿O es que no podeis mirarnos como enemigos, y que veis en nosotros vuestros redentores aun al tiempo mismo que nos insultais con vuestros papeles y nos amenazais con vuestras armas? ¿O es que veis en los pueblos entre quienes vivís el ódio con que os miran, el anhelo con que nos aguardan?

(7) Por mas que hiciereis no lograreis sacarnos de nuestras casillas. Somos constitucionales, y no entendemos los pensamientos del Rey, sino que nos atenemos á las acciones de sus ministros.

(8) Hasta ahora muy tranquilos están los hogares de los Ciudadanos de San Fernando: pueden reunirse en ellos como y cuando les place, sin que bandos tiránicos les señalen el número de personas que es lícito concurren: comen y beben sentados donde les acomoda, y pasan las noches en los cafés hasta las horas regulares. Decidnos, vosotros los protectores del pueblo, en esas ciudades donde nos contais que sois tan amados, sucede lo mismo? Ablen ciertos bandos de que en otra parte hicimos mencion.

(9) No hay que incomodarse: ya hay quien los proteja, y si os empeñais en venir vosotros á hacerlo os prevenimos

que sereis mal recibidos. Ya habeis experimentado que os sale mal hasta el amago de llegaros á protegernos.

(10) No las temen, hay dentro quien las impida; pero los infelices que tienen bienes á fuera en los países que afeais con vuestra presencia, tiranizais con vuestro dominio, y talais con vuestras armas, no temen sino lloran el bárbaro destrozo que habeis hecho en sus propiedades, la rapiña que es vuestra unica y diaria ocupacion.

(11) Falta S. E. á la verdad y á la lógica: á esta porque las esperanzas ajenas son las que se sostienen con promesas, y no las propias: á aquella porque el Ejército nada prometió que no haya cumplido: se entiende de cuanto está á su alcance. Y si no ha dado la paz y felicidad que aseguraba traer, ¿cuya es la culpa sino vuestra inhumanos? ¿quien los bloquea? ¿quien procura, por fortuna en valde, privarles del necesario sustento?

(12) Verdaderamente causa rubor ver la firma de un general acreditado al pie de tan ridículos borrones. ¿De qué pluma fue á valerse S. E.? ¿Que objeto llevó en esta proclama? ¿A qué fin ensartó palabras y mas palabras olvidándose de encerrar en ellas algun sentido?

Con todo, fuerza es convenir en que el secretario de S. E. redondea bien los periódicos y sabe darle soneridad, número y fluidez. Lastima es que maldita la cosa diga en sus pomposas frases, porque algunas mentirillas sueltas algunos necios insultos, no forman aquel todo que debe haber en cualquier escrito.

Mas nos lastima aun la necesidad de los agentes del señor Excmo., que espone sus vidas para divulgar papeles que ningun fruto pueden producir. Convénzales por la franqueza con que nosotros mismos los divulgamos, de que son inútiles sus tramas, pero no se lisonjeen por eso de quedar impunes. Nosotros, fieles á lo que nos dicta nuestro deber y el interes de la patria, castigaremos en ellos no el daño que nos hubieren hecho, sino su pésima intencion. La tolerancia tiene sus límites, pasados los cuales es ya culpable omision, y no se juzgue que nuestra energia en defensa de una causa justa será inferior á la que emplean los agentes del despotismo para llevar á cabo sus inicuos planes.

Reimpresa en Cádiz: en la Imprenta de Carreño. Año de 1820.